

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 023 - 2022

Entidad u organización: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - EJECUTORA 1314
 Fecha: 09/03/2022

N°	Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaría	Fuente /Rubro	Meta	Clasificador de Gasto	Actividad Operativa	Codigo Item N°	Descripción del Items	Unidad de Medida	Precio Unitario	CANTIDAD Y/O VALORES					
												CMN (Información Actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
												Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	09/03/2022	002-2022	SUBJEFATURA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	R.O	7	23.27.42	4.2.5 Atención oportuna de requerimientos para el apoyo de los sistemas administrativos	71100383984	Servicio de gestión y monitoreo de redes sociales	Servicio	5,500.00	3	16,500.00	1	5,500.00		
2	09/03/2022	002-2022	SUBJEFATURA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	R.O	7	23.27.10.1	4.2.6 Gestión de la comunicación y fortalecimiento de la imagen institucional	352000010471	Taller de Capacitación	Servicio	5,499.80	1	5,499.80	1	4,700.00		
3	09/03/2022	002-2022	SUBJEFATURA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	R.O	7	23.21.21	4.2.6 Gestión de la comunicación y fortalecimiento de la imagen institucional	901000010004	Traslado personal - comisión de servicio - pasajes aéreos Nacional	Servicio	1,960.00					3	5,880.00
4	09/03/2022	002-2022	SUBJEFATURA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	R.O	7	23.21.22	4.2.6 Gestión de la comunicación y fortalecimiento de la imagen institucional	901000070003	Comisión de servicios - viáticos Nacionales	Servicio	1,440.00					3	4,320.00
Total General en S/.												4	21,999.80	1	10,200.00	6	10,200.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.
- 2/ En Caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área Usuaría.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

 Firma 1: Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP

 Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad.